



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TIMILPAN 2025 - 2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

ACTA ORDINARIA NO. 68
07 DE AGOSTO 2026

En el Municipio de Timilpan, Estado de México; siendo las 13 horas con 10 minutos, del día 07 de Agosto del 2026, reunidos en la Sala de Cabildos de este Palacio Municipal de Timilpan, los C.C. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Timilpan, para el periodo 2025-2027; **Prof. Isaías Lugo García**, Presidente Municipal Constitucional; **C. Libni Saraí Martínez Chimal**, Síndico Municipal; **C. Félix García Andrés**, Primer Regidor; **Ing. Leidy Monroy Zepeda**, Segundo Regidor; **C. Rolando Carrasco García**, Tercer Regidor; **C. Ana Belén Martínez Rodríguez**, Cuarto Regidor; **C. Ramiro Pérez Santiago**, Quinto Regidor; **Lic. Erika Yanet De La Cruz Escobedo**, Sexto Regidor; **Prof. Jazith Salazar Hernández**, Séptimo Regidor; quienes se acompañan del Secretario del Ayuntamiento quien hace constar la misma **Mtro. Jaime Alcántara Munguía**; con base en lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, se realiza la presente Sesión ordinaria bajo el siguiente:

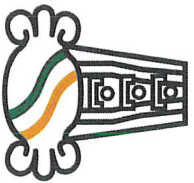
ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quorum Legal.
 - II.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
 - III.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior.
 - IV.- El Prof. Isaías Lugo García, Presidente Municipal Constitucional, da a conocer a los integrantes del Ayuntamiento 2025-2027, las relaciones laborales que terminaron durante el periodo comprendido del 02 de julio al 01 de agosto del año en curso, en cumplimiento a lo estipulado por el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
 - V.- El Prof. Isaías Lugo García, Presidente Municipal Constitucional rinde informe al pleno del Ayuntamiento 2025-2027 del estado que guardan los juicios laborales en contra del Ayuntamiento, en cumplimiento a lo estipulado por el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
 - VI.- Asuntos Generales
 - VII.- Clausura
- El Presidente Municipal pide al Secretario del Ayuntamiento desahogar el primer punto del Orden del Día, tomar lista de asistencia y verificar que exista quorum legal.

PUNTO No. I

LISTA DE ASISTENCIA

PROF. ISAÍAS LUGO GARCÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C. LIBNI SARAÍ MARTÍNEZ CHIMAL	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE
C. FÉLIX GARCÍA ANDRÉS	PRIMER REGIDOR	PRESENTE
ING. LEIDY MONROY ZEPEDA	SEGUNDO REGIDOR	PRESENTE
C. ROLANDO CARRASCO GARCÍA	TERCER REGIDOR	PRESENTE
C. ANA BELÉN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	CUARTO REGIDOR	PRESENTE
C. RAMIRO PÉREZ SANTIAGO	QUINTO REGIDOR	AUSENCIA JUSTIFICADA
LIC. ERIKA YANET DE LA CRUZ ESCOBEDO	SEXTO REGIDOR	PRESENTE
PROF. JAZITH SALAZAR HERNÁNDEZ	SÉPTIMO REGIDOR	PRESENTE



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN 2025 - 2027



TIMILPAN
CAPACIDAD Y EXPERIENCIA
2025 - 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Sr. Presidente le informo que después de tomar asistencia existe Quórum legal, ya que se encuentran presentes un Presidente Municipal, un Síndico y seis Regidores, lo que hace válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

PUNTO NO. II

El Presidente Municipal pide al Secretario del Ayuntamiento de lectura al Orden del Día y pregunte al Cuerpo Edilicio si tienen algún comentario al respecto y de no ser así, Secretario proceda a someter a consideración del Cuerpo Edilicio el Orden del Día.

El Secretario da lectura al Orden del Día, pregunta quienes estén en la afirmativa para aprobar el Orden de Día, solicito a los presentes se sirvan votar de manera económica levantando la mano.

ACUERDO

Sr. Presidente hago de su conocimiento que el Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad de votos con 8 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO NO. III

Lectura y Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria anterior. Poner en consideración del Cuerpo Edilicio, la propuesta de dispensar la lectura del acta de la Sesión anterior.

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento someta a votación del Cuerpo Edilicio el punto III del orden del día.

El Secretario pregunta al Cuerpo Edilicio Quienes estén en la afirmativa de dispensar la lectura del acta de la Sesión anterior, se sirvan votar de manera económica levantando la mano.

ACUERDO

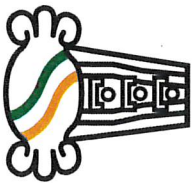
Analizado y discutido el punto en desahogo, los integrantes del cabildo aprueban dispensar la lectura del acta de la Sesión Ordinaria anterior por Unanimidad de votos con 8 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y se autoriza su firma.

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO NO. IV

El Prof. Isaías Lugo García, Presidente Municipal Constitucional, da a conocer a los integrantes del Ayuntamiento 2025-2027, las relaciones laborales que terminaron durante el periodo comprendido del 02 de julio al 01 de agosto del año en curso, en cumplimiento a lo estipulado por el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

El Presidente Municipal hace de su conocimiento que actualmente existieron dos bajas laborales correspondientes al mes de julio del dos mil veintiséis.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TIMILPAN 2025 - 2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL
VERÓNICA NÚÑEZ GARCÍA.	ACUERDO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.
MARIA TERESA DE JESÚS MIRANDA JIMÉNEZ	ACUERDO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.

ACUERDO

El cuerpo Edilicio se da por enterado 1 Sindico y 6 Regidores de las relaciones laborales que terminaron durante el periodo comprendido del 02 de julio al 01 de agosto del año en curso, en cumplimiento a lo estipulado por el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

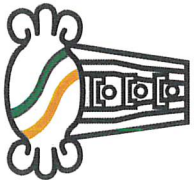
El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO NO. V

El Prof. Isaias Lugo García, Presidente Municipal Constitucional rinde informe al pleno del Ayuntamiento 2025-2027 del estado que guardan los juicios laborales en contra del Ayuntamiento, en cumplimiento a lo estipulado por el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

El Presidente hace de su conocimiento que actualmente existen 6 litigios laborales, pendientes por resolver siendo los siguientes:

EXPEDIENTE	ACTOR	PRETENSIONES	ESTATUS
384/16	IGNACIO ESTEBAN MARTINEZ GARCIA	\$150,000.00	SE SOLICITO SE ARCHIVARA POR QUE PRESCRIBIO EL TIEMPO PARA EL COBRO DEL LAUDO. ESTA EN ESPERA DE ACUERDO.
1168/17	RAMIRO MONROY ALCANTARA	TAL Y COMO SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DE TODOS EN EL INFORME DEL AREA JURIDICA, EN FECHA 11 DE JUNIO DEL 2019 SE EMITIO LAUDO CONDENATORIO PARA EL AYUNTAMIENTO, MISMO QUE ORDENÓ LA REINSTALACION DE RAMIRO MONROY ALCANTARA, ASI COMO EL PAGO DE LO RECLAMADO POR EL ACTOR, PREVIA LIQUIDACIÓN, RECAYENDO LA RESOLUCIÓN DEL INCIDENTE. BAJO ESTÁ TESTITURA SE HAN ENTABLADO PLATICAS CONCILIATORIAS CON SU APODERADO EL CUAL PROPONE UN PAGO INICIAL DE \$400,000 A PRINCIPIOS DEL MES DE FEBRERO DEL 2024 Y PAGOS MENSUALES DIFERIDOS DENTRO DEL AÑO 2024 HASTA CUBRIR LA CANTIDAD DE \$1,438,257.51, BAJO LOS CONCEPTOS DE: • SALARIOS VENCIDOS (12 MESES) \$280,957.42 • 9% ANUAL \$161,346.50 • INCREMENTO SALARIAL: \$131,101.15 • VACACIONES: 26,826.92 • PRIMA VACACIONAL \$ 202,057.17 • AGUINALDO: \$ 456,570.26 • INCREMENTO SALARIAL: \$12,654.00 • HORAS EXTRAS: \$154,812.00 • PERMISOS ASUNTOS PERSONALES: \$4,204.59 • DIAS DE DESCANSO: \$7,445.88 • DIA DEL SERVIDOR PUBLICO: \$281.57.	EL DÍA (13) TRECE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024) SE PROMOVIO INFORMACION COMPLEMENTARIA PARA SOLICITAR LA LIBERACIÓN INMEDIATA DE LA CUENTA BANCARIA 1257524842 APERTURADA EN LA INSTITUCION BANCARIA BANCA MERCANTIL DEL NORTE S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE LA CUAL CONTIENE RECURSOS FEDERALES PERTENECIENTES AL RAMO 33. EL DIA (17) DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024) RECAYO ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENO DESTRABAR EMBARGO, ASÍ MISMO SE GIRO OFICIO A BANORTE SOLICITANDO EL DESBLOQUEO EN UN TERMINO NO MAYOR A TRES DIAS HABLES. EL DIA (18) DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024) SE ENTREGO OFICIO EN LAS INSTITUCIONES DE BANORTE. EL DIA (19) DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024) SE ENTREGO EL ACUSE DEL MISMO EN EL TRIBUNAL LABORAL.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TIMILPAN 2025 - 2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

855/2020	JAVIER HERNANDEZ SALVADOR	I. REINSTALACIÓN II. PAGO DE SALARIOS CAIDOS III. TIEMPO EXTRAORDINARIO Y ANTIGÜEDAD	SE LLEVO A CABO AUDIENCIA EN FECHA DOCE DE AGOSTO DEL 2022. SE ENCUENTRA EN ESPERA DE DICTAMEN
2033/2021.	FELIPE GONZALEZ JOSE E IVAN BENJAMIN DE LA CRUZ	I. REINSTALACIÓN II. PAGO DE SALARIOS CAIDOS III. TIEMPO EXTRAORDINARIO IV. ANTIGÜEDAD	SE ENCUENTRA PEDIENTE DE DICTAMEN.
2912/2022	RAMIRO MONROY ALCANTARA	I. INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL. II. AGUINALDO III. VACACIONES Y PRIMA VACACIONAL. IV. PAGO DEL 9 % DE INCREMENTO DE SUELDO BASE PRESUPUESTAL. V. PAGO DE CUATRO DIAS DE PERMISO PARA ASUNTOS PERSONALES CON GOCE DE SUELDO AL AÑO. VI. PAGO POR CONCEPTO DE GRATIFICACION DEL DIA DEL SERVIDOR PÚBLICO. VII. PAGO DE PRIMA DE ANTIGÜEDAD VIII. PAGO DE 20 DIAS DE SALARIO POR CADA AÑO DE SERVICIOS PRESTADOS.	LOS PRIMEROS DIAS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO SE ESPERA ACUERDO SOBRE LA PRUEBA DOCUMENTAL CONSISTENTE EN EL INFORME DEL ISSEMVM.
3588/2022	LITZY RODRIGUEZ FLORES DANIELA	I. 2 MESES DE SALARIO POR CONCEPTO DE GASTOS FUNERARIOS. II. EL EQUIVALENTE AL IMPORTE DE 5000 DIAS DE SALARIO. III. INDEMNIZACION DEL TRABAJADOR POR REGIMEN DE INCAPACIDAD TEMPORAL. IV. PAGO DE AGUINALDO, VACACIONES Y PRIMA VACACIONAL. V. SALARIOS DEVENGADOS DESDE EL 15 DE ENERO DEL 2021 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2022. VI. PAGO DE PRIMA DE ANTIGÜEDAD. VII. DECLARACION DE UNICA BENEFICIARIA POR PARTE DEL TRIBUNAL Y RECONOCIMIENTO DE DICHO CARÁCTER POR LA PARTE DEMANDADA	SE DIFIRIO AUDIENCIA PARA INTERPONER EXCEPCIONES Y DEFENSAS, ASI COMO OFRECIMIENTO DE PRUEBAS. QUEDANDO DICHA AUDIENCIA PARA LAS 12:30 HORAS DEL DÍA (07) SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025) CELEBRACIÓN DE AUDIENCIA EL DÍA 07 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, DESAHOGO DE ETAPA CONCILIATORIA, DE ADMISIÓN DE CONTESTACIÓN DE DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y DESAHOGO DE PRUEBAS, PRESENTACIÓN DE ALEGATOS DE LA PARTE DEMANDADA QUEDANDO EN ESPERA DE QUE SE DICTE LAUDO.

ACUERDO

El cuerpo Edificio se da por enterado 1 Sindicato y 6 Regidores del estado que guardan los juicios laborales en contra del Ayuntamiento.

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

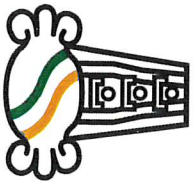
PUNTO NO. VI

Asuntos Generales

VI.1.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que presenta el Prof. Isaías Lugo García en su carácter de Presidente Municipal, en relación a la solicitud que envían los integrantes del Comité Organizador de la festividad patronal de la comunidad de Santiaguito Maxdó, mediante la cual solicitan apoyo económico y dos carpas, para la realización de la festividad en honor a la Santísima Virgen de la Asunción, la cual se llevará a cabo el día 15 de agosto del 2026.

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento someta a votación del Cuerpo Edificio el punto VI.1 del Orden del Día.

El Secretario pregunta al Cuerpo Edificio quienes estén en la afirmativa para aprobar la propuesta, se sirvan votar de manera económica levantando la mano.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN 2025 - 2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

ACUERDO

Analizado y discutido el punto en desahogo los integrantes del Cabildo aprueban por Unanimidad de votos, con 8 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, la propuesta que presenta el Prof. Isaías Lugo García, presidente municipal constitucional, en relación a la solicitud que envían los integrantes del Comité Organizador de la festividad patronal de la comunidad de Santiaguillo Maxdó, se autoriza el apoyo económico por la cantidad de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M/N.), IVA incluido, para la realización de la festividad en honor a la Santísima Virgen de la Asunción, la cual se llevará a cabo el día 15 de agosto del 2026.

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

VI.II.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que presenta el Prof. Isaías Lugo García en su carácter de Presidente Municipal, en relación a la solicitud que envían los Cargueros de San Andrés Apóstol, mediante la cual solicitan apoyo para la contratación de un grupo musical religioso, (Los Berrenditos \$38,000), con motivo de la celebración en honor a San Andrés Apóstol, cuya fiesta patronal se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 2026.

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento someta a votación del Cuerpo Edilicio el punto VI.II del Orden del Día.

El Secretario pregunta al Cuerpo Edilicio quienes estén en la afirmativa para aprobar la propuesta, se sirvan votar de manera económica levantando la mano.

ACUERDO

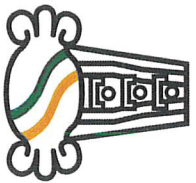
Analizado y discutido el punto en desahogo los integrantes del Cabildo aprueban por Unanimidad de votos, con 8 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, la propuesta que presenta el Prof. Isaías Lugo García, presidente municipal constitucional, en relación a la solicitud que envían los Cargueros de San Andrés Apóstol, se autoriza el apoyo económico por la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M/N.), IVA incluido, para la compra de fuegos pirotécnicos, con motivo de la celebración en honor a San Andrés Apóstol, cuya fiesta patronal se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 2026.

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

VI.III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que presenta el Prof. Isaías Lugo García en su carácter de Presidente Municipal, en relación a la solicitud que envía el C. Luis Flores García, Delegado de la comunidad de la Campesina, mediante la cual solicita la ampliación de alumbrado público, de la calle conocida como boulevard 20 de noviembre, dando como referencia el domicilio del Sr. Juvenio de la Cruz hacia el domicilio del Sr. Pedro Chimal, con una longitud aproximada de 450mts.

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento someta a votación del Cuerpo Edilicio el punto VI.III del Orden del Día.

El Secretario pregunta al Cuerpo Edilicio quienes estén en la afirmativa para aprobar la propuesta, se sirvan votar de manera económica levantando la mano.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN 2025 - 2027



TIMILPAN
CAPACIDAD Y EXPERIENCIA
2023 - 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

ACUERDO

Analizado y discutido el punto en desahogo los integrantes del Cabildo aprueban por Unanimidad de votos, con 8 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, la propuesta que presenta el Prof. Isaías Lugo García, presidente municipal constitucional, se autoriza considerar en el programa anual de obras 2026, la ampliación de alumbrado público, de la calle conocida como boulevard 20 de noviembre, dando como referencia el domicilio del Sr. Juvencio de la Cruz hacia el domicilio del Sr. Pedro Chimal, con una longitud aproximada de 450mts.

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO NO. VII

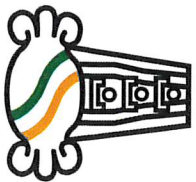
Clausura de la Sesión

Le solicito Sr. Presidente hacer uso de la palabra y llevar a cabo la clausura de la Sesión. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 13 horas con 45 minutos, del día 07 de agosto de 2026, firmando de común acuerdo los que en ella intervinieron.

PROF. ISAÍAS LUGO GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. LIBNI SARAÍ MARTÍNEZ CHIMAL
SÍNDICO MUNICIPAL

C. FÉLIX GARCÍA ANDRÉS
PRIMER REGIDOR



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN 2025 - 2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

ING. LEIDY MONROY ZEPEDA
SEGUNDO REGIDOR

C. ROLANDO CARRASCO GARCÍA
TERCER REGIDOR

C. ANA BELÉN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
CUARTO REGIDOR

C. RAMIRO PÉREZ SANTIAGO
QUINTO REGIDOR

LIC. ERIKA YANET DE LA CRUZ ESCOBEDO
SEXTO REGIDOR

PROF. JAZITH SALAZAR HERNÁNDEZ
SÉPTIMO REGIDOR

DOY FE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
MTRO. JAIME ALCÁNTARA MUNGUÍA.

Las firmas de esta hoja corresponden a el acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 68 celebrada por el Ayuntamiento Constitucional de Timilpan, en fecha 07 de agosto del 2026.

